

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13771** *ARTES GRÁFICAS LAS GÓNDOLAS, S.C.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 265/10, dimanante de los Autos 1202/09, a instancia de Jesús Cáceres Sánchez contra Artes Gráficas Las Góndolas, S.C., en la que con fecha 5.4.11 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad Artes Gráficas Las Góndolas, S.C., en situación de insolvencia por el principal de 2.100 euros más 630 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5.º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 20 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110030118-1